

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ

NOTIFICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO NRO 11293

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30, aplicable a predios carentes de cabida o cuya descripción de linderos no sea suficiente para su cálculo, y conforme a la reforma a la *ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS EN EL CANTÓN PUCARÁ*

Se comunica a la ciudadanía en general que a través de la Jefatura de Avalúos y Catastros la señora Doris Alexandra Mendieta Berrezueta con C.I: 0704280916.

Han solicitado la corrección y constatación de la superficie del terreno, ubicado en el cantón Pucará, provincia del Azuay; demarcado dentro de los siguientes linderos y dimensiones:

CUERPO DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 166.26m² (0.016626 Has.)

NORTE: De P1 a P2 en 16.37m con Telmo Rene Berrezueta Siguenza.

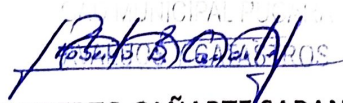
SUR: De P3a P4 en 14.50m con VIA PUBLICA SIN NOMBRE de 6.00m de ancho.

ESTE: De P2 a P3 en 9.90m con VIA PUBLICA SIN NOMBRE de ancho 5.50m.

OESTE: De P4 a P1 en 11.76m con Luz María Carmelina Berrezueta Mendieta.

En el caso que alguien resultare afectado por el inicio del presente proceso administrativo puede presentar su oposición o reclamo motivado en la Jefatura de Avalúos y Catastros del GADM Pucará, a fin de ejercer sus derechos dentro del término de 10 días de la segunda publicación.

Pucará, 09 de diciembre del 2025



ARQ. ROBERTO CAÑARTE SARANGO
JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS DEL GADM PUCARÁ